FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tunja, 16 de marzo de 2026

Señores
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA
Medellín

El suscrito **LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA**, identificado con la C.C. **1.013.661.182** en nombre de **INMERTEX SAS**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación Pública y demás documentos de la IP No. 16-2026 cuyo objeto es: *"Suministro del servicio de impresión especializada de libros y publicaciones editoriales de los proyectos y procesos que se promuevan y/o administren por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP).""*

En caso de que me sea adjudicada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y a cumplir todas las obligaciones señaladas en la Invitación Pública y en mi Oferta.

Declaro así mismo, que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegare a conformarse, mediante aceptación de la oferta mercantil, sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive, mediante aceptación de la oferta mercantil.

3. He tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Invitación Pública y acepto todos los requisitos contenidos en ella.

4. Ni el suscrito, ni la sociedad que represento, si es del caso, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

5. El suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar a satisfacción de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, en las fechas indicadas, los bienes y/o servicios objeto de la Invitación Pública, de acuerdo con las condiciones allí fijadas.

6. Conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente Invitación Pública.

7. La presente oferta no tiene información reservada *

8. Autorizo expresamente a la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para verificar toda la información incluida en la propuesta.

9. Ofrezco el cumplimiento de los requerimientos técnicos.

10. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tengo vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.

11. Que me comprometo a cumplir con todas y cada una de las Especificaciones Técnicas y Condiciones Adicionales, incluidas en los sub numerales de la invitación pública.

12. Que Acepto que la Biblioteca se reserva la facultad de realizar la corrección aritmética de los Subtotales y el Total de la Propuesta Inicial de Precio, al momento de Verificación de las Propuestas Económicas, antes de IVA y/o después de él, según el caso.

13. Acepto ser notificado vía correo electrónico

1. Proponente Persona Jurídica:



LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA
C.C. No. 1.013.661.182 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INMERTEX S.A.S
NIT: *901.309.333 - 4*
DIRECCIÓN: Calle 10 No. 57 – 36, Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 350 899 4439 - 320 966 2784
gerencia.inmertex@gmail.com

FORMATO 2 FICHA TÉCNICA

Objeto: *"Suministro del servicio de impresión especializada de libros y publicaciones editoriales de los proyectos y procesos que se promuevan y/o administren por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP)."*.

FORMATO 2				
Ítem	**Referencia**	**Descripción**	**Unidad**	**Tiempo de entrega**
1	Escritos desde la Sala	Medidas: 17.5 x 27.5 cm (cerrado). Carátula: Propalmate 240 gr. Tintas 4x4 Interiores: Bond Bahía o Bond Blanco 115 gr. Tintas 4x4 Acabado: Emblocado al calor con hotmelt y carátula laminada mate por un lado. 100 hojas/ 200 páginas. Incluir pruebas impresas requeridas (sherpa, machote del libro, etc)	300	15 días hábiles
2	Memorias del Observatorio	Tamaño cerrado: 15 cm de ancho x 21 cm de alto. Acabados: Despuntado, encuadernación tapa blanda rústica (cuadernillos cocidos con hilo y pegados al lomo) Portada: Maule reverso blanco o Cartón américa (200 - 225 gr aprox. según disponibilidad). Tintas 2x0. Laminado mate. Páginas internas: sustrato bond 90 gr. Tintas 2x2. Cantidad 200 páginas aprox. Cantidad: cotizar 200 unidades o más Incluir ISBN. Incluir pruebas impresas requeridas (sherpa, machote del libro, etc)	200 o más	15 días hábiles

NOTA: EL FORMATO 2 FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2, SE PUBLICARÁN EN DOCUMENTO APARTE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP 2 PARA SU DILIGENCIAMIENTO.

JOSE EDUARDO MUÑOZ PINEDA
C.C. No. 1.013.631.182 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INMERTEX S.A.S
NIT: *901.309.333 - 4*
DIRECCIÓN: Calle 10 No. 57 – 36, Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 350 899 4439 - 320 966 2784
gerencia.inmertex@gmail.com

FORMATO 3 CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tunja, 16 de marzo de 2026

Señores
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA
Medellín

ASUNTO: Carta de Certificación de Paz y Salvo - Aportes Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales.

Por el presente certifico, que la firma que represento se encuentra dentro de los últimos seis (6) meses a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales; y Aportes Parafiscales y de Contratación de Aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

JUAN EDUARDO MUÑOZ PINEDA
C.C. No. 1.013.6[illegible]1.182 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INMERTEX S.A.S
NIT: *901.309.333 - 4*
DIRECCIÓN: Calle 10 No. 57 – 36, Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 350 899 4439 - 320 966 2784
gerencia.inmertex@gmail.com, ,

FORMATO 4 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO MULTAS NO SANCIONES

Tunja, 16 de marzo de 2026

Señores
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA
Medellín

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo **LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía **1.013.661.182** y representante legal de **INMERTEX SAS**, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA
C.C. No. 1.013.661.182 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INMERTEX S.A.S
NIT: *901.309.333 - 4*
DIRECCIÓN: Calle 10 No. 57 – 36, Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 350 899 4439 - 320 966 2784
gerencia.inmertex@gmail.com, ,

ANEXO 1. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: **LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA** domiciliado en Tunja, identificado con C.C. 1.013.661.182, quien obra en calidad de Representante Legal de la Sociedad **INMERTEX SAS**, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente INVITACIÓN PÚBLICA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que la BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO, adelanta un proceso de Mínima cuantía para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es **Suministro del servicio de impresión especializada de libros y publicaciones editoriales de los proyectos y procesos que se promuevan y/o administren por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP).** SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Biblioteca, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas. TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta; EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Contratación Pública y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección. El PROPONENTE se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones precontractuales o contractuales derivadas de la presente Selección no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las Leyes de la República, la moral o las buenas costumbres. CLAUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, s consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Tunja a los 16 días del mes de marzo de 2026. EL PROPONENTE:

LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA
C.C. No. 1.013.661.182 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INMERTEX S.A.S
NIT: *901.309.333 - 4*
DIRECCIÓN: Calle 10 No. 57 – 36, Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 350 899 4439 - 320 966 2784
gerencia.inmertex@gmail.com,

FORMATO 5 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Tunja, 16 de marzo de 2026

Señores
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA
Medellín

Asunto: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Distrito de Tunja a los 16 del mes marzo del 2026

LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA
C.C. N° 1.015.001.182 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INMERTEX S.A.S
NIT: *901.309.333 - 4*
DIRECCIÓN: Calle 10 No. 57 – 36, Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 350 899 4439 - 320 966 2784
gerencia.inmertex@gmail.com,